



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2024 Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de abril de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 285/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00008464-2/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, solicita el pase interino de la agente María Paz Luzuriaga Zarwanitzer en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 103/2024, que la agente María Paz Luzuriaga Zarwanitzer se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 205/2024. Se solicita su pase interino con el cargo de Auxiliar al Juzgado N° 29 del fuero.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Franco Matías Milano, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Tomas Ezequiel Aymard, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial por Resolución Presidencia N° 70/2024, y la agente Sofía Vilches, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino conforme Resolución Presidencia N° 1424/2023, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquico de la agente, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2024 Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente María Paz Luzuriaga Zarwanitzer, Legajo N° 9109, el pase a prestar funciones con el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Vilches y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomas Ezequiel Aymard en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Matías Milano, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 285/2024